Contrato MH-SET N°53/2014

ADECUACION DEL EDIFICIO DE LA OFICINA IMPOSITIVA DE ALTO PARANÁ DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN.----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 22 días del mes de octubre del año dos mil catorce, la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, en adelante **LA CONTRATANTE**, representada en este acto por la Señora **MIRTHA P. DE CAMP**, Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación, con Cédula de Identidad N° **350.219**, calidad que acredita con la exhibición del testimonio de la Resolución M. H. N° 67 de fecha 5 de febrero del 2014, y la Resolución Interna N° 72 de fecha 26 de Mayo del 2014, "POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE APOYO DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN A DICTAR ACTOS ADMINISTRATIVOS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/2003, EL DECRETO N° 21909/2003 Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES REGLAMENTARIAS", con domicilio en la calle **Yegros entre Eligio Ayala y Mcal. López**, por una parte y por la otra la empresa unipersonal **ETI Emprendimientos de Tecnología e Ingeniería**, en adelante denominada **EL PROVEEDOR**, domiciliada en Teniente Macchio N° 320 c/ Garibaldi, Barrio San Felipe – San Lorenzo. La empresa se encuentra representada para este acto por el **Sr. OCTAVIO FERREIRO BARRIOS,** con Cédula de Identidad Civil N° **2.442.839,** en su carácter de **Propietario**. La empresa cuenta con Registro de Único de Contribuyentes (RUC) Nº 2442839-6 y convienen en celebrar el presente contrato, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen.----------

1. OBJETO.

Establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la **CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2.014 - "ADECUACION DEL EDIFICIO DE LA OFICINA IMPOSITIVA DE ALTO PARANÁ DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"**, conforme se detallan en las Especificaciones Técnicas que se encuentran del presente Pliego. En caso de existir discordancia entre las especificaciones del objeto descriptas en el Catálogo de la DNCP y las del presente Pliego, prevalecerán éstas últimas.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato y las Adendas;
b) Condiciones Especiales del Contrato;
c) Documentación técnica que contiene la descripción de los servicios, las especificaciones técnicas, Programa de Prestación de Servicios.
d) Las Condiciones Generales del Contrato.
e) La Oferta y la lista de precios unitarios;

Mirtha P. de Camp
Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas

ETI EMPRENDIMIENTOS DE TECNOLOGÍA e INGENIERÍA de Octavio Ferreiro Barrios

Contrato MH-SET N° 53 /2014

ADECUACION DEL EDIFICIO DE LA OFICINA IMPOSITIVA DE ALTO PARANÁ DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN.----------

f) Las Garantías; y
g) Anexo.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso a) de la Ley N° 2051/03).----------

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	TP	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2.014	02	001	1	0	520	10	1	99	79.770.250

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 271.735.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, inciso b) de la Ley N° 2051/03).----------

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa Nº 07/2.014, convocado por la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda. La adjudicación fue realizada según Resolución DAAF N° 34, de fecha 01 de octubre de 2014.------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.----------

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la formalización del mismo hasta el 31 de diciembre de 2014.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS (Art. 37 inciso c) de la Ley N° 2051/03).----------

No	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
1	**SUB-SUELO 2**				
1.1	Provisión e instalación de Cerradura con barra anti pánico en puerta tablero de cedro, (con la realización de una fina terminación por la adaptación)	gl	1	550,000	550,000

Mirtha P. de Camp
Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas

EMPRENDIMIENTOS DE TECNOLOGÍA e INGENIERÍA de Octavio Ferreiro Barrios

Contrato MH-SET N°53 /2014

ADECUACION DEL EDIFICIO DE LA OFICINA IMPOSITIVA DE ALTO PARANÁ DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN.----------

1.2	Pintura al Látex con retoque de enduido	m2	10	55,000	550,000
1.3	Barnizado de Puerta Tablero (incluye Marco y Contramarco de Lapacho)	m2	5.5	26,500	145,750
2	**SUB-SUELO 1**				
2.1	Provisión e instalación de rociadores (incluyendo su respectiva Canopla), con adecuaciones de las cañerías y cielorraso	un	10	250,000	2,500,000
2.2	Cambio de Ubicación de Rociadores existentes con sus respectivas Canoplas (incluye adecuación de Cañerías)	un	12	250,000	3,000,000
2.3	Vaciado de Red Hidrante	gl	1	550,000	550,000
2.4	Puesta en marcha del Sistema Hidrante (Purgado)	gl	1	1,100,000	1,100,000
2.5	Provisión de cielorraso desmontable de yeso cartón (similar al Existente)	m2	15	195,000	2,925,000
2.6	Pintura al Látex de Cielorraso	m2	259	19,900	5,154,100
2.7	Desmonte de Puerta Doble de Cristal Templado	un	1	550,000	550,000
2.8	Provisión e instalación de Puerta Doble de Cristal templado con barra anti pánico	un	1	4,950,000	4,950,000
3	**PLANTA BAJA**				
3.1	Provisión e instalación de rociadores (incluyendo su respectiva Canopla), con adecuaciones de las cañerías y cielorraso	un	6	250,000	1,500,000

Martina de Camp
Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas

EMPRENDIMIENTOS DE TECNOLOGÍA e INGENIERÍA de Octavio Ferreiro Barrios

Contrato MH-SET N°53 /2014

ADECUACION DEL EDIFICIO DE LA OFICINA IMPOSITIVA DE ALTO PARANÁ DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN.----------

3.2	Cambio de Ubicación de Rociadores existentes con sus respectivas Canoplas (incluye adecuación de Cañerías)	un	9	250,000	2,250,000
3.3	Vaciado de Red Hidrante	gl	1	550,000	550,000
3.4	Puesta en marcha del Sistema Hidrante (Purgado)	gl	1	1,100,000	1,100,000
3.5	Provisión de cielorraso desmontable de yeso cartón (similar al Existente)	m2	10	195,000	1,950,000
3.6	Pintura al Látex de Cielorraso	m2	276	19,900	5,492,400
4	**PRIMER PISO**				
4.1	Provisión e instalación de rociadores (incluyendo su respectiva Canopla), con adecuaciones de las cañerías y cielorraso	un	8	250,000	2,000,000
4.2	Cambio de Ubicación de Rociadores existentes con sus respectivas Canoplas (incluye adecuación de Cañerías)	un	9	250,000	2,250,000
4.3	Vaciado de Red Hidrante	gl	1	550,000	550,000
4.4	Puesta en marcha del Sistema Hidrante (Purgado)	gl	1	1,100,000	1,100,000
4.5	Provisión de cielorraso desmontable de yeso cartón (similar al Existente)	m2	11	195,000	2,145,000
4.6	Pintura al Látex de Cielorraso	m2	156	19,900	3,104,400

Mirtha P. de Camp
Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas

EMPRENDIMIENTOS DE TECNOLOGÍA e INGENIERÍA de Octavio Ferreiro Barrios

Contrato MH-SET N°53/2014

ADECUACION DEL EDIFICIO DE LA OFICINA IMPOSITIVA DE ALTO PARANÁ DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN.----------

5	**SEGUNDO PISO**				
5.1	Provisión e instalación de rociadores (incluyendo su respectiva Canopla), con adecuaciones de las cañerías y cielorraso	un	8	250,000	2,000,000
5.2	Cambio de Ubicación de Rociadores existentes con sus respectivas Canoplas (incluye adecuación de Cañerías)	un	10	250,000	2,500,000
5.3	Vaciado de Red Hidrante	gl	1	550,000	550,000
5.4	Puesta en marcha del Sistema Hidrante (Purgado)	gl	1	1,100,000	1,100,000
5.5	Provisión de cielorraso desmontable de yeso cartón (similar al Existente)	m2	12	195,000	2,340,000
5.6	Pintura al Látex de Cielorraso	m2	164	19,900	3,263,600
6	**VARIOS**				
6.1	Gestión Administrativa ante el Cuerpo de Bomberos y Municipalidad, para la inspección final con su respectiva aprobación, vía resolución Municipal	gl	1	2,500,000	2,500,000
6.2	Limpieza Final y retiro de materiales sobrantes	gl	1	1,950,000	1,950,000
6.3	Cambio de perfiles de aluminio según necesidad y tensado de los mismos	gl	4	4,400,000	17,600,000
El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes Setenta y Nueve Millones Setecientos Setenta Mil Doscientos Cincuenta, Incluyendo el IVA.----------					**79,770,250**

El Contratista, presentará la solicitud de pago a la Coordinación Financiera dependiente de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación, por escrito y adjuntará a dicha solicitud, las facturas que deberán estar

Miriam Pode Camp
Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas

EMPRENDIMIENTOS DE TECNOLOGÍA e INGENIERÍA de Octavio Ferreiro Barrios

debidamente llenadas con los datos del **CONTRATANTE**, el concepto bien especificado, número de contrato, la modalidad de la contratación y el comprobante de conformidad de la recepción de los servicios, con la expresa aclaración de que los servicios fueron proveídos y se hallan conforme al convenido.----------

El pago se realizará dentro de los 60 (sesenta) días posteriores a la presentación de la solicitud correspondiente y de conformidad al Plan de Caja y a los Fondos efectivamente transferidos por parte de la Tesorería General. La falta de presentación adecuada de las documentaciones para la solicitud de pago, prorrogan los plazos.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO (Art. 37 inciso d) de la Ley N° 2051/03).----------

El plazo de realización de los trabajos será por un periodo de tiempo de 30 (treinta) días para la ejecución de los trabajos y que el cronograma de trabajo será propuesto en base a las definiciones de la visita técnica guiada. Será requerida la supervisión de un profesional Arquitecto o Ingeniero al iniciar y finalizar la jornada de trabajo.----------

El plazo de Gestión Administrativa ante el Cuerpo de Bomberos Voluntarios y la Municipalidad, para la inspección final con su respectiva aprobación, vía resolución Municipal, será de 30 (treinta) días calendarios, contados a partir de la culminación de los trabajos físicos en el Edificio de la Oficina Impositiva de Alto Paraná.----------

8. OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL.----------

El Contratista se compromete a llevar a cabo los servicios de acuerdo al Cronograma del Anexo que se adjunta, en total cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia laboral y de seguridad social, asegurando al empleado en relación de dependencia un salario justo, condiciones laborales óptimas y una protección eficaz en materia de salud, seguridad e higiene en el trabajo.----------

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inciso e) de la Ley N° 2051/03).----------

El Programa de ejecución de los trabajos a realizarse de acuerdo al Cronograma Propuesto que se anexa al presente contrato y en la Oferta Adjudicada, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

10. MULTAS (Art. 37 inciso i) de la Ley N° 2051/03).----------

El valor de las multas será: 0,5 % por cada día de atraso en la ejecución de obras contratados,

Mirtha W. de Camp
Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas

EMPRENDIMIENTOS DE TECNOLOGÍA E INGENIERÍA de Octavio Ferreiro Barrios

Contrato MH-SET N° 53 /2014

ADECUACION DEL EDIFICIO DE LA OFICINA IMPOSITIVA DE ALTO PARANÁ DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN.----------

contados desde la recepción de la orden de Servicio.----------

11. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS (Art. 37 inciso j) de la Ley N° 2051/03).----------

No	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD
1	**SUB-SUELO 2**		
1.1	Provisión e instalación de Cerradura con barra anti pánico en puerta tablero de cedro, (con la realización de una fina terminación por la adaptación)	gl	1
1.2	Pintura al Látex con retoque de enduido	m2	10
1.3	Barnizado de Puerta Tablero (incluye Marco y Contramarco de Lapacho)	m2	5.5
2	**SUB-SUELO 1**		
2.1	Provisión e instalación de rociadores (incluyendo su respectiva Canopla), con adecuaciones de las cañerías y cielorraso	un	10
2.2	Cambio de Ubicación de Rociadores existentes con sus respectivas Canoplas (incluye adecuación de Cañerías)	un	12
2.3	Vaciado de Red Hidrante	gl	1
2.4	Puesta en marcha del Sistema Hidrante (Purgado)	gl	1
2.5	Provisión de cielorraso desmontable de yeso cartón (similar al Existente)	m2	15
2.6	Pintura al Látex de Cielorraso	m2	259
2.7	Desmonte de Puerta Doble de Cristal Templado	un	1
2.8	Provisión e instalación de Puerta Doble de Cristal templado con barra anti pánico	un	1
3	**PLANTA BAJA**		
3.1	Provisión e instalación de rociadores (incluyendo su respectiva Canopla), con adecuaciones de las cañerías y cielorraso	un	6
3.2	Cambio de Ubicación de Rociadores existentes con sus respectivas Canoplas (incluye adecuación de Cañerías)	un	9
3.3	Vaciado de Red Hidrante	gl	1
3.4	Puesta en marcha del Sistema Hidrante (Purgado)	gl	1
3.5	Provisión de cielorraso desmontable de yeso cartón (similar al Existente)	m2	10
3.6	Pintura al Látex de Cielorraso	m2	276

Mirthe P. de Camp
Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas

ETI EMPRENDIMIENTOS DE TECNOLOGÍA e INGENIERÍA de Octavio Ferreiro Barrios

Contrato MH-SET N° 53 /2014

ADECUACION DEL EDIFICIO DE LA OFICINA IMPOSITIVA DE ALTO PARANÁ DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN.----------

4	**PRIMER PISO**		
4.1	Provisión e instalación de rociadores (incluyendo su respectiva Canopla), con adecuaciones de las cañerías y cielorraso	un	8
4.2	Cambio de Ubicación de Rociadores existentes con sus respectivas Canoplas (incluye adecuación de Cañerías)	un	9
4.3	Vaciado de Red Hidrante	gl	1
4.4	Puesta en marcha del Sistema Hidrante (Purgado)	gl	1
4.5	Provisión de cielorraso desmontable de yeso cartón (similar al Existente)	m2	11
4.6	Pintura al Látex de Cielorraso	m2	156
5	**SEGUNDO PISO**		
5.1	Provisión e instalación de rociadores (incluyendo su respectiva Canopla), con adecuaciones de las cañerías y cielorraso	un	8
5.2	Cambio de Ubicación de Rociadores existentes con sus respectivas Canoplas (incluye adecuación de Cañerías)	un	10
5.3	Vaciado de Red Hidrante	gl	1
5.4	Puesta en marcha del Sistema Hidrante (Purgado)	gl	1
5.5	Provisión de cielorraso desmontable de yeso cartón (similar al Existente)	m2	12
5.6	Pintura al Látex de Cielorraso	m2	164
6	**VARIOS**		
6.1	Gestión Administrativa ante el Cuerpo de Bomberos y Municipalidad, para la inspección final con su respectiva aprobación, vía resolución Municipal	gl	1
6.2	Limpieza Final y retiro de materiales sobrantes	gl	1
6.3	Cambio de perfiles de aluminio según necesidad y tensado de los mismos	gl	4

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inciso k) de la Ley N° 2051/03).----------

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.----------

Mirtha P. de Camp
Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas

EMPRENDIMIENTOS DE TECNOLOGÍA e INGENIERÍA de Octavio Ferreiro Barrios

Contrato MH-SET N° /2014

ADECUACION DEL EDIFICIO DE LA OFICINA IMPOSITIVA DE ALTO PARANÁ DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN.----------

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inciso l) de la Ley N° 2051/03).----------

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

14. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.----------

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

En testimonio de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, numerados del folio 1 (uno) al 9 (nueve) y su anexo.----------

OCTAVIO FERREIRO BARRIOS
PROPIETARIO
ETI Emprendimientos de Tecnología e Ingeniería

MIRTHA P. DE CAMP
Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas
SET - Ministerio de Hacienda

ETI EMPRENDIMIENTOS DE TECNOLOGÍA e INGENIERÍA de Octavio Ferreiro Barrios

ANEXO DEL CONTRATO MH-SET N° 53/2014

CRONOGRAMA

PROPIETARIO: Ministerio de Hacienda - Sub Secretaria de Estado de Tributación
OFICINA REGIONAL: Departamento de Alto Paraná
LOCALIDAD: Ciudad del Este
DIRECCIÓN: Av. Tte. Rojas Silva esq. Calle Valois - Barrio Pablo Rojas
CTA. CTE. CATASTRAL No: 26-0160-20 - SUP. TERRENO: 1,341 m2 - SUP. A CONST.: 4,214 m2

No	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
1	**SUB-SUELO 2**						
1.1	Provisión e instalación de Cerradura con barra anti pánico en puerta tablero de cedro, (con la realización de una fina terminación por la adaptación)	gl	1				
1.2	Pintura al Látex con retoque de enduido	m2	10				
1.3	Barnizado de Puerta Tablero (incluye Marco y Contramarco de Lapacho)	m2	5,5				
2	**SUB-SUELO 1**						
2.1	Provisión e instalación de rociadores (incluyendo su respectiva Canopla), con adecuaciones de las cañerías y cielorraso	un	10				
2.2	Cambio de Ubicación de Rociadores existentes con sus respectivas Canoplas (incluye adecuación de Cañerías)	un	12				
2.3	Vaciado de Red Hidrante	gl	1				
2.4	Puesta en marcha del Sistema Hidrante (Purgado)	gl	1				
2.5	Provisión de cielorraso desmontable de yeso cartón (similar al Existente)	m2	15				
2.6	Pintura al Látex de Cielorraso	m2	259				
2.7	Desmonte de Puerta Doble de Cristal Templado	un	1				
2.8	Provisión e instalación de Puerta Doble de Cristal templado con barra anti pánico	un	1				
3	**PLANTA BAJA**						
3.1	Provisión e instalación de rociadores (incluyendo su respectiva Canopla), con adecuaciones de las cañerías y cielorraso	un	6				
3.2	Cambio de Ubicación de Rociadores existentes con sus respectivas Canoplas (incluye adecuación de Cañerías)	un	9				
3.3	Vaciado de Red Hidrante	gl	1				
3.4	Puesta en marcha del Sistema Hidrante (Purgado)	gl	1				
3.5	Provisión de cielorraso desmontable de yeso cartón (similar al Existente)	m2	10				
3.6	Pintura al Látex de Cielorraso	m2	276				
4	**PRIMER PISO**						
4.1	Provisión e instalación de rociadores (incluyendo su respectiva Canopla), con adecuaciones de las cañerías y cielorraso	un	8				
4.2	Cambio de Ubicación de Rociadores existentes con sus respectivas Canoplas (incluye adecuación de Cañerías)	un	9				
4.3	Vaciado de Red Hidrante	gl	1				
4.4	Puesta en marcha del Sistema Hidrante (Purgado)	gl	1				
4.5	Provisión de cielorraso desmontable de yeso cartón (similar al Existente)	m2	11				
4.6	Pintura al Látex de Cielorraso	m2	156				

Mirian P. de Camp
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

EMPRENDIMIENTOS DE TECNOLOGÍA e INGENIERÍA de Octavio Ferreiro Barrios

ANEXO DEL CONTRATO MH-SET N° 53/2014

CRONOGRAMA

PROPIETARIO: Ministerio de Hacienda - Sub Secretaria de Estado de Tributación
OFICINA REGIONAL: Departamento de Alto Paraná
LOCALIDAD: Ciudad del Este
DIRECCIÓN: Av. Tte. Rojas Silva esq. Calle Valois - Barrio Pablo Rojas
CTA. CTE. CATASTRAL No: 26-0160-20 - SUP. TERRENO: 1,341 m2 - SUP. A CONST.: 4,214 m2

No	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
5	**SEGUNDO PISO**						
5.1	Provisión e instalación de rociadores (incluyendo su respectiva Canopla), con adecuaciones de las cañerías y cielorraso	un	8				
5.2	Cambio de Ubicación de Rociadores existentes con sus respectivas Canoplas (incluye adecuación de Cañerías)	un	10				
5.3	Vaciado de Red Hidrante	gl	1				
5.4	Puesta en marcha del Sistema Hidrante (Purgado)	gl	1				
5.5	Provisión de cielorraso desmontable de yeso cartón (similar al Existente)	m2	12				
5.6	Pintura al Látex de Cielorraso	m2	164				
6	**VARIOS**						
6.1	Gestión Administrativa ante el Cuerpo de Bomberos y Municipalidad, para la inspección final con su respectiva aprobación, vía resolución Municipal	gl	1				
6.2	Limpieza Final y retiro de materiales sobrantes	gl	1				
6.3	Cambio de perfiles de aluminio según necesidad y tensado de los mismos	gl	4				

Mirtha P. de Camp
Directora de Apoyo y de
Administración y Finanzas

EMPRENDIMIENTOS DE TECNOLOGÍA e INGENIERÍA
de Octavio Ferreiro Barrios